ANALISIS DEL SECTOR (Decreto 1082 de 2015)	
FECHA	21 de octubre de 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	**DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
TIPO O NATURALEZA DEL CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SERVIDOR TIPO RACK PARA EL ALOJAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y MISIONAL DE LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

INTRODUCCION DE LA NECESIDAD

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe adelantar, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. En cumplimiento de esta obligación normativa, el presente documento tiene como objetivo realizar el análisis del sector asociado al proceso de contratación que se pretende adelantar, con el fin de recopilar y evaluar la información necesaria que permita al Municipio de Fusagasugá adoptar decisiones informadas, eficientes y ajustadas a los principios que rigen la contratación estatal.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

"Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes"

En este contexto normativo, el presente Estudio del Sector tiene como finalidad efectuar una evaluación general del mercado colombiano y, de manera particular, analizar el sector relacionado con la compraventa de elementos tecnológicos, licencias y servicios de instalación.

De igual manera, la importancia del análisis del sector ha sido reiterada en las recomendaciones formuladas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) al Gobierno Nacional, orientadas a promover buenas prácticas en la contratación pública, fortalecer la transparencia y fomentar la competencia leal. En concordancia con lo anterior, el presente documento busca generar herramientas técnicas y financieras que permitan comprender el comportamiento del mercado del bienes y servicios a contratar, contribuyendo al cumplimiento de los principios de eficiencia, economía, eficacia, promoción de la competencia y adecuada gestión del riesgo en la contratación estatal

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

Dado lo anterior, el presente Estudio del Sector se estructura teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Aspectos generales
- Analisis del mercado
- Estudio de la oferta
- Estudio de la demanda
- Estudio financiero

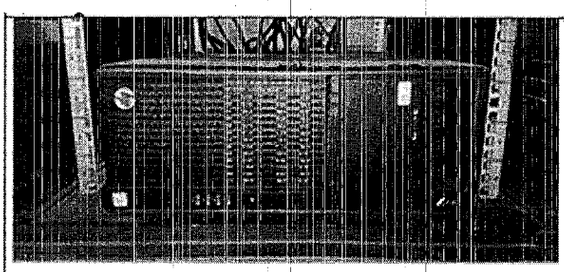
A continuación, se presenta el desarrollo del Estudio del Sector correspondiente al proceso de contratación objeto del presente documento.

1. ASPECTOS GENERALES

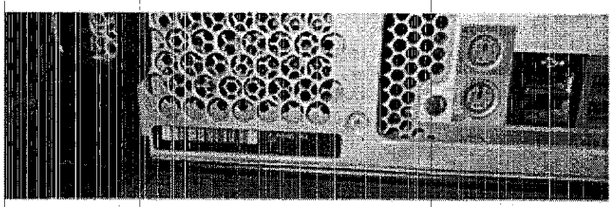
1.1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD.

La Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación es la dependencia responsable de producir, administrar y consultar la información geoespacial del municipio (cartografía de predios, manzanas, barrios, veredas y perímetros urbanos y rurales), que soporta los instrumentos de planificación territorial, la legalización urbanística de asentamientos, la atención de las solicitudes de la comunidad en estas materias y el mantenimiento y actualización del sistema de estratificación socioeconómica.

De acuerdo con el diagnóstico técnico de la Oficina de las TIC y Transformación Digital, el servidor actual marca Hewlett Packard modelo Z640 - XEON INSIDE, presenta obsolescencia y fallas que se evidencian en cuando se apaga de manera controlada o abrupta, presenta inconvenientes para encender nuevamente. Al momento de este informe, se podido iniciar revisando las conexiones eléctricas y de red. Sin embargo, hay indicios que el equipo presenta fallas internas en la fuente de poder, la placa madre o memoria RAM. Por lo anterior se solicita amablemente se considere la adquisición o remplazo del equipo con características similares o superiores, con el fin de suplir del funcionamiento de los aplicativos ARGcis y Docu.. Su capacidad actual es de memoria 32 Gb y almacenamiento total 1 terabyte, atiende a 18 usuarios, de los cuales 9 acceden de forma concurrente.







Estas limitaciones se traducen en tareas que hoy no se cumplen adecuadamente: lentitud en el procesamiento y la consulta de capas y bases de datos geográficas, capacidad de almacenamiento insuficiente y sin redundancia, duplicidad de bases de datos en equipos individuales que impide contar con una única fuente oficial de información sobre el territorio, y falta de continuidad del servicio ante fallas de hardware, con el consiguiente riesgo de pérdida de información y retraso en las respuestas a la ciudadanía

Esta situación adquiere especial relevancia frente al proceso de estratificación socioeconómica, cuya ejecución exige contar con cartografía actualizada de predios, manzanas, barrios, veredas y perímetros urbanos y rurales, y poder cruzarla con las bases catastrales y con los resultados de las evaluaciones de las características físicas de las viviendas y su entorno. La Ley 142 de 1994 y los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación establecen que los municipios deben realizar, adoptar y mantener actualizada la estratificación, y que los recursos de destinación específica provenientes de los ingresos que la normatividad ha asignado a esta finalidad deben emplearse en actividades que permitan realizar, actualizar y sostener dicho proceso.

La finalidad de esta adquisición es disponer de una infraestructura centralizada que permita a la Dirección de Ordenamiento Territorial gestionar de manera ordenada la información geoespacial y misional, garantizar su integridad y poner a disposición de los profesionales y funcionarios involucrados una plataforma de trabajo confiable y de acceso simultáneo. Con el servidor tipo rack se busca reducir los tiempos de respuesta en la actualización de estratos, mejorar la trazabilidad de las decisiones del Comité Permanente de Estratificación, facilitar el reporte de información a las entidades del orden nacional y a las empresas prestadoras de servicios públicos, y fortalecer la calidad y la oportunidad de los datos que soportan la planeación y el ordenamiento del territorio.

La necesidad se atenderá mediante la adquisición e instalación de un servidor tipo rack que cumpla la ficha técnica establecida, con las especificaciones de procesamiento, memoria, almacenamiento y redundancia allí definidas. El alcance comprende el suministro del equipo, la licencia del sistema operativo Windows Server, la instalación en el rack existente de la entidad, la configuración del arreglo de almacenamiento RAID, la actualización de firmware y una garantía en sitio de treinta y seis meses.

Una vez puesto en funcionamiento, el servidor permitirá centralizar la información de la dependencia, garantizar la continuidad del servicio y dar cumplimiento a las obligaciones legales de estratificación, optimizando el uso de los recursos de destinación específica asignados a este propósito.

1.2. CARACTERISTICAS TÉCNICAS.

De conformidad con la necesidad, la Dirección de ordenamiento Territorial del municipio de Fusagasugá, da a conocer las especificaciones, los requerimientos técnicos mínimos de los servicios y documentos que debe entregar el consultor, así:

Ítem	Componente	Especificación técnica mínima requerida	Cant.
1	**Servidor**	Servidor tipo rack, factor de forma 1U, apto para montaje en rack estándar de 19". Incluye kit de rieles deslizantes y brazo organizador de cables.	1
2	**Procesador**	procesadores x86-64 de 16 núcleos y 32 hilos cada uno; frecuencia base ≥ 2,3 GHz; frecuencia turbo ≥ 3,8 GHz; caché L3 ≥ 72 MB por procesador. Total: 32 núcleos, 64 hilos y 144 MB de caché L3 (72 MB por zócalo).	2
3	**Memoria RAM**	128 GB DDR5 ECC registrada (RDIMM), 4 módulos de 32 GB doble rango, distribuidos de forma simétrica (2 por procesador). Capacidad de expansión ≥ 1 TB.	4
4	**Controladora RAID**	Controladora RAID de almacenamiento con interfaz PCIe de 8 carriles, caché ≥ 4 GB con protección de caché (batería o supercondensador), soporte de SAS/SATA y niveles RAID 5. Formato OCP / ranura dedicada compatible con el servidor.	1
5	**Bahías de almacenamiento**	Chasis con 8 bahías SFF (2,5") hot-plug frontales, compatibles con SAS/SATA.	8
6	**Almacenamiento – unidad de sistema operativo**	unidad SSD SATA empresarial de 960 GB, 6 Gb/s, lectura intensiva (RI), SFF, hot-plug.	1
7	**Almacenamiento – datos**	SSD SATA empresariales de 3,84 TB, 6 Gb/s, lectura intensiva (RI), SFF, hot-plug, diseñadas para operación 24x7 y alta disponibilidad.	4
8	**Ventilación**	Kit de ventiladores estándar para chasis 1U, con módulos hot-plug y redundancia, compatible con la generación exacta del servidor.	1
9	**Fuentes de poder**	fuentes de 800 W, certificación 80 PLUS Platinum, hot-plug, redundantes (1+1).	2
10	**Seguridad**	Módulo TPM (Trusted Platform Module) 2.0 + sensor/kit de detección de intrusión del chasis.	1
11	**Red**	Adaptador Ethernet de 2 puertos 10 Gigabit (10GbE). RJ45 (10GBASE-T)	1
12	**Garantía**	36 meses (3 años) en partes, mano de obra y soporte en sitio (3-3-3), prestada por el fabricante o su canal autorizado.	1

13	**Licencia de sistema operativo**	Licencia de sistema operativo de servidor, edición Windows Server Standart, que cubra los 32 núcleos físicos del servidor (mínimo 8 núcleos por procesador y 16 por servidor).	1
14	**Servicio de Instalación**	Servicio de instalación en el rack existente suministrado por la entidad. - Montaje físico del servidor con kit de rieles y brazo organizador de cables, conexión de energía (fuentes redundantes) y de red, con cableado rotulado. - Primer inicio, verificación de POST e inventario de hardware (procesadores, memoria, controladora RAID, discos, fuentes, ventiladores, TPM y red) - Actualización de firmware/BIOS y de la gestión remota del fabricante cuando aplique. - Configuración del arreglo RAID según lo definido por el municipio - Instalación o verificación de Windows Server Standard	1

Personal Mínimo Requerido

El proponente deberá acreditar la conformación de un grupo de trabajo incluyendo las hojas de vida de los siguientes profesionales.

FORMACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD	EXPERIENCIA GENERAL
Ingeniero de Telecomunicaciones, Sistemas, Telemática, Electrónica, Informática	1	Experiencia Profesional general de **CINCO (05) años** contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, y Experiencia Especifica mínima certificada de dos (2) contrato en actividades relacionadas con Instalación y configuración de servidores rack, configuración de RAID y sistema operativo Windows Server

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones.

1.3. CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS.

El Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, en el numeral tercero, establece que la descripción del objeto a contratar debe estar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.

Por tanto, la clasificación de los bienes y servicios según Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, objeto del Proceso de Contratación, es el siguiente:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	Código UNSPSC
EQUIPOS Y ACCESORIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	COMPUTADORES	COMPUTADORES	43211500
DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	SOFTWARE	SOFTWARE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	43233500

1.4. REFERENTES LEGAL.

1.4.1 LOS REFERENTES CONSTITUCIONALES.

La Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como fines esenciales del Estado: "*Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación…*".

Adicionalmente, estipula el artículo 209 ídem, que "*la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones...*".

Finalmente, el artículo 311 reza que "*al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes*".

1.4.2. LOS REFERENTES LEGALES.

La Ley 136 de 1994, establece en su artículo 1: "*El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la constitución y la Ley, y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio*".

El artículo 32 de la ley 80 de 1994 define el contrato estatal indicando que:

"Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad..."

Agregando a título enunciativo como contratos estatales los de obra, consultoría, prestación de servicios, concesión, encargos fiduciarios y fiducia pública.

La Ley 80 de 1993, establece que toda suscripción de contrato debe estar precedida de un estudio realizado por la entidad respectiva, en el cual se analice la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, adquisición o compra, y al presupuesto, según sea el caso.

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado este último por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 se hace necesario la elaboración y suscripción de un estudio previo que estará conformado por los documentos definitivos que servirán de soporte para la elaboración y ejecución de la contratación.

La Ley 1150 de 2007 introdujo la posibilidad de utilizar Acuerdos Marco de Precios, cuya administración fue asignada a Colombia Compra Eficiente por el Decreto 4170 de 2011. Sin embargo, no se encuentra el Acuerdo Marco aplicable para la fabricación e instalación de placas, razón por la cual la entidad no puede ejecutarse a dicho instrumento.

1.5. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL .

1.5.1. Plan de desarrollo y/o plan de gobierno

El Plan de Desarrollo del Municipio de Fusagasugá: "FUSAGASUGÁ FLORECE: Un plan integral para el desarrollo sostenible y equitativo", aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante ACUERDO No. 100.02.01-04 de 2024, el cual contiene los lineamientos que orientan la articulación y trasversalidad de las acciones de la administración municipal, para mejorar las condiciones y calidad de vida de los ciudadanos y establecer las bases del cambio en la gestión pública en Fusagasugá, donde los indicadores de bienestar, de producto, líneas de base y metas permitirán la medición del desempeño y la gestión municipal..

SECTOR	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LÍNEA ESTRATÉGICA	FUSAGASUGÁ FLORECE CON INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO Y MOVILIDAD
PROGRAMA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE FUSAGASUGÁ
NOMBRE DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO Y REVISIÓN PERMANENTE DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
OBJETIVO	Fortalecer la gestión catastral multipropósito en el municipio de Fusagasugá a través de la actualización de la información permanente, integrando nuevas tecnologías que permita la transversalidad en la planificación territorial de la región

META DE PRODUCTO	Mantener y actualizar el sistema para la estratificación socioeconómica del municipio de Fusagasugá.
INDICADOR	Número de sistemas de estratificación mantenidos y actualizados.

2. ANALISIS DEL MERCADO

2.1. Aspectos generales del mercado.

La Dirección de ordenamiento Territorial revisó los aspectos generales del mercado de los bienes y/o servicios, encontrado que actualmente se cuenta con tres principales sectores económicos, como lo son:

1. El sector primario (Extractivo o Agropecuario): Que se encarga de la explotación de los recursos naturales. Que Incluye:
- Agricultura (cultivo de café, banano, flores, palma de aceite, caña de azúcar, etc.).
- Ganadería (bovina, porcina, avícola).
- Pesca y acuicultura (pesca artesanal e industrial, cultivo de tilapia y trucha).
- Minería y extracción de hidrocarburos (carbón, petróleo, esmeraldas, oro y níquel).
- Silvicultura (explotación de bosques y madera).

2. Sector Secundario (Industrial o Transformador): Que comprende las actividades de transformación de materias primas en bienes manufacturados. Destacan:
- Industria manufacturera (alimentos, textiles, químicos, cemento, automóviles, etc.).
- Construcción (vivienda, infraestructura vial, edificaciones).
- Energía y servicios públicos (generación de electricidad, agua potable y gas).

3. Sector Terciario (Servicios y Comercio): Se enfoca en la distribución y prestación de servicios. Incluye:
- Comercio (mayorista y minorista).
- Turismo y hotelería (destinos como Cartagena, San Andrés, Medellín, el Eje Cafetero).
- Transporte y comunicaciones (carreteras, puertos, aerolíneas, telecomunicaciones).
- Banca y finanzas (bancos, seguros, inversiones).
- Educación y salud (colegios, universidades, hospitales).
- Tecnología e innovación (software, startups, inteligencia artificial, telecomunicaciones).

El objeto de este proceso pertenece al sector terciario: es la compraventa de equipos de cómputo tipo servidor y de licencias de software, con un servicio de instalación y puesta en marcha. Su referente de actividad económica es el comercio al por mayor de computadores, equipos periféricos y programas de informática y las actividades de consultoría informática.

En el mercado técnico, los servidores x86 rack son producidos por fabricantes internacionales con presencia comercial en Colombia (entre otros Dell Technologies, Hewlett Packard Enterprise, Lenovo y Supermicro) y se comercializan a través de distribuidores e integradores autorizados, que además prestan la instalación y el soporte en sitio. Las licencias de Windows Server se adquieren por canales autorizados de Microsoft. Las especificaciones del proceso se definen por desempeño y no remiten a una marca, lo que permite la concurrencia de varios fabricantes y canales.

2.2.1. Aspecto economico.

A continuación, se desarrolla el estudio de análisis económico, en donde se presenta un sondeo a nivel macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y del sector terciario donde se incluye el objeto del presente proceso contractual "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SERVIDOR TIPO RACK PARA EL ALOJAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y MISIONAL DE LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ..."

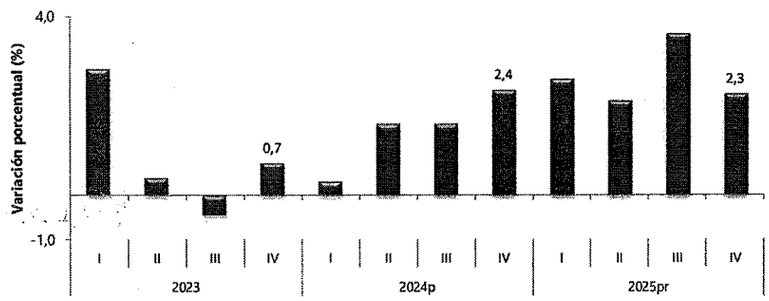
Sobre un marco conceptual, se desarrollan cada una de las principales variables económicas que afectan desde ambas ramas, el desarrollo eficiente del sector a estudiar y consecuentemente del proceso contractual que se pretende adelantar. Por lo anterior, se estiman las principales variables macroeconómicas que más allá de ser determinantes dentro del óptimo desempeño de la economía colombiana, son trascendentales en la evolución de los sectores y los proyectos que desarrolle cada uno de ellos.

Según, como se estimó en el numeral anterior, este proceso está enmarcado en el sector terciario de la economía dentro del cual se incluyen las entidades que proveen el "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SERVIDOR TIPO RACK PARA EL ALOJAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y MISIONAL DE LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.."

Participación en el PIB y relación con el sector

El PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior. PIB = Consumo + Inversión + Gasto del Gobierno + (Exportaciones - Importaciones)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentasnacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

El gráfico presenta la evolución de la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia en volumen entre el primer trimestre de 2023 y el cuarto trimestre de 2025 (preliminar), según información del DANE. Durante el año 2023 se evidencia una desaceleración significativa de la actividad económica, iniciando con un crecimiento cercano al 3 % en el primer trimestre y reduciéndose progresivamente a lo largo del año, hasta registrar una contracción en el tercer trimestre. Aunque en el cuarto trimestre se observa una leve recuperación con un crecimiento aproximado de 0,7 %, el comportamiento general del año refleja una pérdida de dinamismo en la economía nacional.

Para el año 2024 se observa un proceso de recuperación gradual del crecimiento económico, con tasas positivas en todos los trimestres. El crecimiento se mantiene en niveles moderados durante la primera mitad del año y comienza a fortalecerse hacia el cierre del mismo, alcanzando una variación cercana al 2,4 % en el cuarto trimestre. Este comportamiento evidencia una mejora progresiva en la actividad económica, asociada a la reactivación de algunos sectores productivos y a una recuperación paulatina de la demanda interna.

En 2025 la economía muestra un mayor nivel de estabilidad y dinamismo en comparación con los años anteriores, con tasas de crecimiento superiores al 2 % durante la mayor parte del año y un pico cercano al 3,5 % en el tercer trimestre. Aunque el cuarto trimestre registra un crecimiento preliminar de 2,3 %, el comportamiento general refleja una tendencia de consolidación de la recuperación económica. En conjunto, el periodo analizado muestra una transición desde una fase de desaceleración en 2023 hacia un escenario de recuperación y crecimiento moderado durante 2024 y 2025.

PIB desde el enfoque de la producción.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentasnacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

El comportamiento del valor agregado por actividad económica en Colombia durante el cuarto trimestre de 2025 (preliminar), evidenciando que el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento anual de 2,3 % frente al mismo trimestre de 2024, mientras que el crecimiento del año total se ubicó en 2,6 %. Este resultado refleja una expansión moderada de la economía colombiana, con aportes diferenciados entre los distintos sectores productivos. El valor agregado bruto presentó un crecimiento anual de 2,3 %, lo cual confirma una recuperación gradual de la actividad económica tras el periodo de desaceleración observado en años anteriores.

Dentro de las actividades económicas que registraron mayores tasas de crecimiento, se destacan las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otros servicios, con un crecimiento anual de 11,5 %, seguidas por la administración pública, defensa, educación y salud, con 4,8 %, y el comercio al por mayor y al por menor, con 3,4 %, sectores que han contribuido de manera importante a la dinámica reciente de la economía. También presentan resultados positivos las actividades inmobiliarias (1,9 %), las actividades profesionales, científicas y técnicas (1,5 %) y las industrias manufactureras (1,0 %), lo que evidencia un comportamiento favorable en varios segmentos del sector servicios y parte de la industria.

No obstante, algunos sectores continúan mostrando resultados negativos o contracciones, particularmente la explotación de minas y canteras (-2,9 %), la construcción (-2,6 %) y el sector de información y comunicaciones (-1,2 %). Asimismo, aunque la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca presenta un crecimiento acumulado anual de 3,1 %, en el cuarto trimestre registra una variación negativa de -0,4 %, lo que indica una desaceleración en el cierre del año. En conjunto, estos resultados reflejan una economía con crecimiento moderado y heterogéneo entre sectores, donde el impulso proviene principalmente de las actividades de servicios, mientras algunos sectores tradicionales aún enfrentan procesos de ajuste.

Administración pública, defensa, educación y salud

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,2	8,6	2,8
Educación	4,4	1,9	-1,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,5	2,9	0,3
Administración pública y defensa[1]	**4,5**	**4,8**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentasnacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

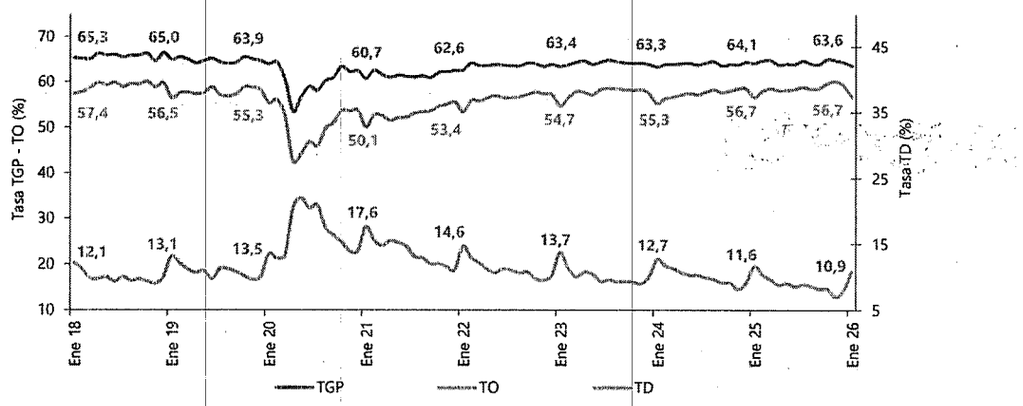
El valor agregado del sector de administración pública, defensa, educación y salud en Colombia durante el cuarto trimestre de 2025 (preliminar). En términos generales, el sector registró un crecimiento anual de 4,8 % frente al mismo trimestre de 2024, mientras que el crecimiento acumulado del año fue de 4,5 %, lo que evidencia un desempeño positivo y una contribución importante de las actividades asociadas al sector público dentro de la dinámica económica nacional.

Al analizar las actividades que componen este sector, se observa que la administración pública y defensa, así como los planes de seguridad social de afiliación obligatoria, presentaron el mayor crecimiento, con una variación anual de 8,6 %, lo que refleja un aumento en la ejecución del gasto público y en la prestación de servicios asociados al funcionamiento del Estado y la seguridad social. Por su parte, las actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales registraron un crecimiento anual de 2,9 %, mostrando una expansión moderada del sector salud.

En contraste, el sector de educación presentó un crecimiento anual de 1,9 %, aunque en términos trimestrales registró una variación negativa de -1,5 %, lo que puede reflejar ajustes estacionales propios del cierre del calendario académico. En conjunto, los resultados evidencian que el sector de administración pública, defensa y servicios sociales mantiene una tendencia de crecimiento estable, impulsada principalmente por el fortalecimiento del gasto público y la provisión de servicios esenciales del Estado.

Principales indicadores del mercado laboral Enero de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)



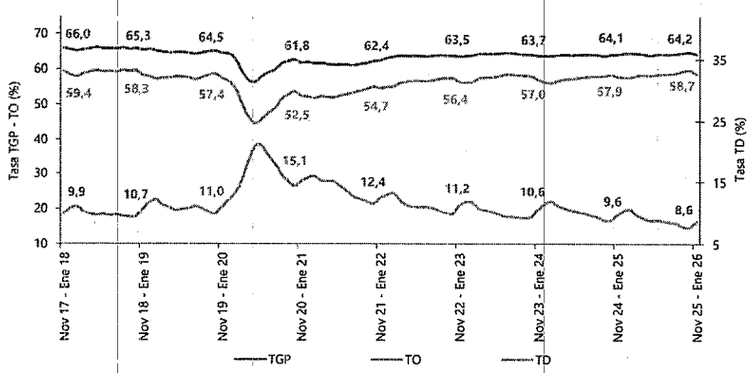
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Fuente :https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2026.pdf

Total nacional trimestre móvil.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026 fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (57,9%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre - enero (2017 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Fuente :https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2026.pdf

Población ocupada según rama de actividad.

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales)

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente :https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2026.pdf

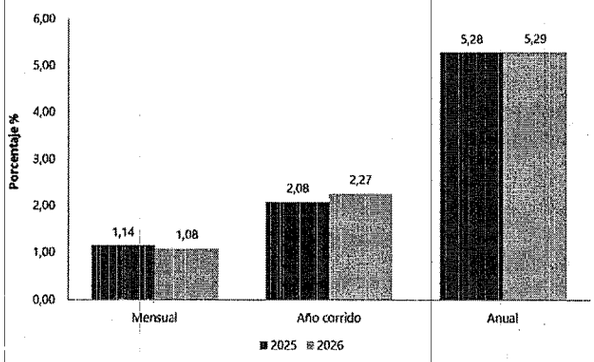
La distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada en Colombia entre enero de 2025 y enero de 2026, según ramas de actividad económica. En términos generales, la población ocupada pasó de 22,9 millones a 23,2 millones de personas, lo que representa un incremento de 324 mil empleos en el periodo analizado. Este crecimiento refleja una mejora moderada en el mercado laboral, impulsada principalmente por algunos sectores de servicios, actividades profesionales e industria.

Entre las actividades económicas que más contribuyeron al aumento del empleo, se destacan la administración pública, educación y salud, que registró un incremento de 172 mil personas ocupadas, seguida por las actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos, con 155 mil nuevos ocupados, y las industrias manufactureras, con 134 mil empleos adicionales. También presentaron aumentos importantes sectores como información y comunicaciones, construcción y transporte y almacenamiento, los cuales contribuyeron positivamente a la expansión del empleo durante el periodo.

No obstante, algunos sectores registraron reducciones en el número de personas ocupadas, particularmente el comercio y reparación de vehículos, que presentó la mayor disminución con 149 mil empleos menos, seguido por alojamiento y servicios de comida (-109 mil) y suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos (-69 mil). En términos de participación dentro del total del empleo, el comercio y reparación de vehículos continúa siendo la actividad con mayor peso, representando 17,2 % de la población ocupada, seguido por la agricultura (13,9 %) y la administración pública, educación y salud (11,7 %). En conjunto, estos resultados reflejan una recomposición del empleo entre sectores, donde algunas actividades de servicios y del sector público han ganado dinamismo mientras otras han presentado ajustes.

Variaicon del indice de precios del consumindor IPC

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-feb2026.pdf

La variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para febrero de 2026, comparando el comportamiento frente al mismo periodo del año 2025. En términos generales, la información evidencia que la inflación mantiene una tendencia de estabilidad relativa, con variaciones moderadas tanto en el comportamiento mensual como en el acumulado del año.

En primer lugar, la variación mensual del IPC en febrero de 2026 fue de 1,08 %, ligeramente inferior a la registrada en el mismo mes de 2025, que fue de 1,14 %, lo que indica una leve desaceleración en el incremento de los precios durante el periodo analizado. En cuanto a la variación acumulada en el año corrido, se observa que para 2026 esta se ubica en 2,27 %, cifra ligeramente superior al 2,08 % registrado en 2025, lo que refleja que, aunque el crecimiento mensual fue menor, el acumulado anual mantiene una tendencia ligeramente más alta.

Por su parte, la variación anual del IPC se mantiene prácticamente estable, registrando 5,29 % en 2026 frente a 5,28 % en 2025, lo que evidencia un comportamiento de inflación relativamente controlado en comparación con los niveles más elevados observados en años anteriores. En conjunto, estos resultados indican que la inflación en Colombia continúa en un proceso de estabilización, manteniendo variaciones moderadas que inciden directamente en los costos de bienes y servicios, así como en la planeación financiera de los distintos sectores económicos.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-feb2026.pdf

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-feb2026.pdf

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto .

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas

(2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-feb2026.pdf

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte, Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,93 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto.

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 5,29% en comparación con febrero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (7,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,76%), Educación (7,44%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,84%) y por último, Bienes y servicios diversos (5,45%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,29%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,73%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,85%), Prendas de vestir y calzado (2,61%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,73	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,42	0,09	7,82	0,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,92	0,08	7,76	0,13
Educación	4,41	7,38	0,30	7,44	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,56	0,66	5,84	1,09
Bienes y servicios diversos	5,36	3,43	0,18	5,45	0,28
TOTAL	100,00	5,28	5,28	5,29	5,29
Transporte	12,93	5,04	0,76	5,27	0,72
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,46	0,10	4,73	0,19
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,58	2,02	3,85	1,20
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,44	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	1,68	0,05
Información y comunicación	4,33	-1,24	-0,03	1,51	0,04

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-feb2026.pdf

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,38 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%

Gráfico No. 4

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

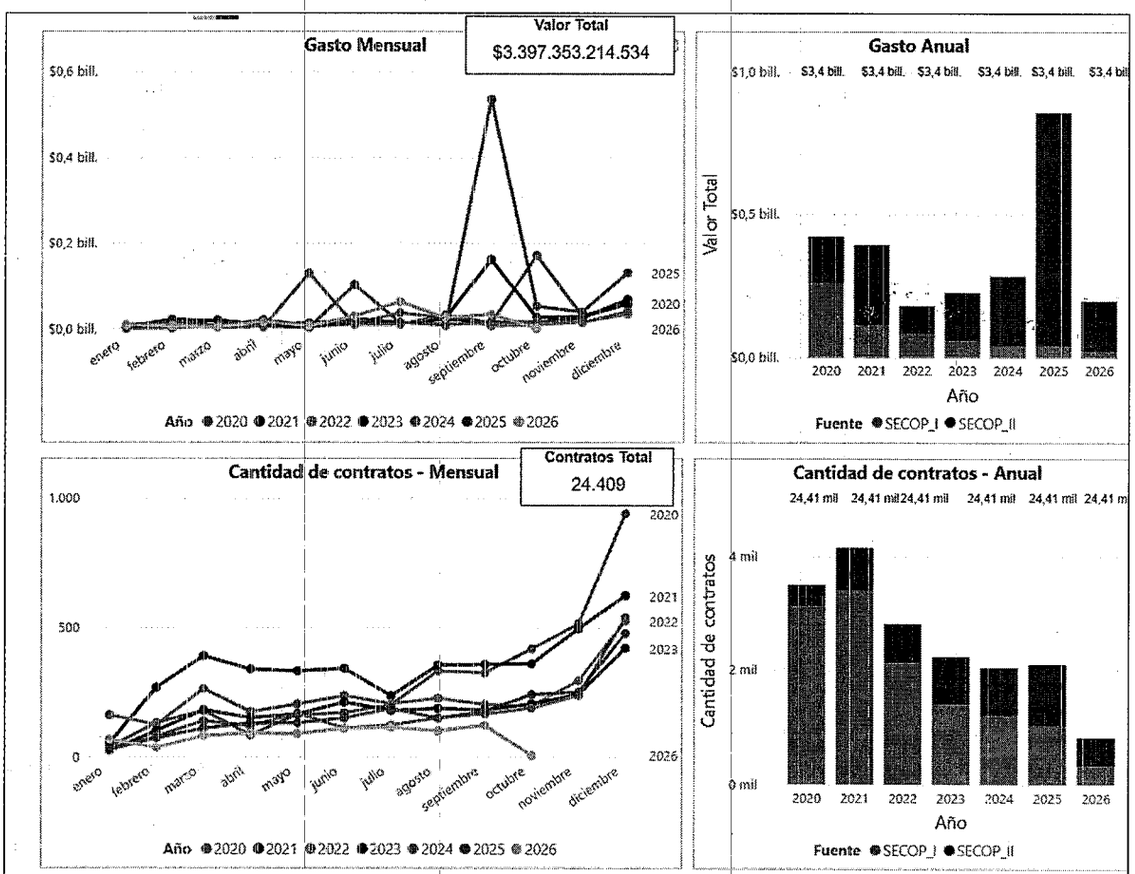
Fuente. DANE – Producto Interno Bruto (PIB) – II trimestre 2025

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

De conformidad con la información consultada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente y en las plataformas oficiales de contratación estatal, y atendiendo al objeto del presente proceso contractual, se procede a realizar el análisis de la oferta de proveedores, con el fin de identificar la participación de las empresas del sector en términos de número de contratos adjudicados y su comportamiento a nivel territorial.

Análisis de la Oferta en la Contratación Pública Asociada a las Familias UNSPSC

El análisis de la oferta evidencia que el mercado asociado a las familias UNSPSC relacionadas con analizados en la consulta. La información consolidada en SECOP I y SECOP II muestra que, entre 2020 y 2026, el valor anual contratado se ha mantenido en niveles elevados, con montos cercanos y superiores a los 127 mil millnoes de pesos en varios periodos, alcanzando picos superiores a los 147 mil millones en los años 2021 y 2022. Este comportamiento demuestra que existe una oferta consolidada de proveedores capaces de atender de manera permanente las necesidades institucionales relacionadas Fabricación de elementos de señalización y servicios de cartografía.



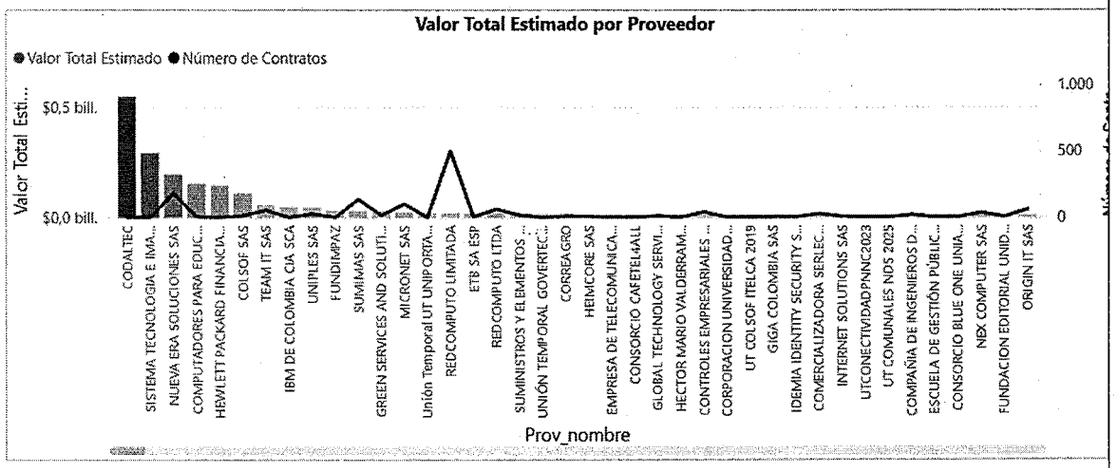
En cuanto al comportamiento de la cantidad de contratos, la gráfica evidencia una alta participación del mercado sectorial entre 2020 y 2023, consolidando un promedio superior a los 3.000 procesos anuales (alcanzando picos de 3.500 en 2021). En los años posteriores (2024 y 2025) se observa una leve y progresiva estabilización en el número de contratos (alrededor de los 2000 procesos en promedio). En 2025 se genera un pico de valor de los contratos, que manteniendo un promedio levemente superior a los 2.000 contratos, su valor alcanzó a a superar los 850 mil millones

Asimismo, se observa que SECOP II adquiere una participación mayoritaria y dominante dentro de la contratación pública, absorbiendo casi la totalidad del presupuesto y de los procesos en las vigencias recientes. Esto refleja la consolidación obligatoria de los mecanismos electrónicos, garantizando la transparencia y trazabilidad que nuestro equipo requerirá al cargar los productos de cada fase.

Análisis de Participación y Concentración de Proveedores en la Contratación Pública del Sector de Emergencias y Gestión del Riesgo

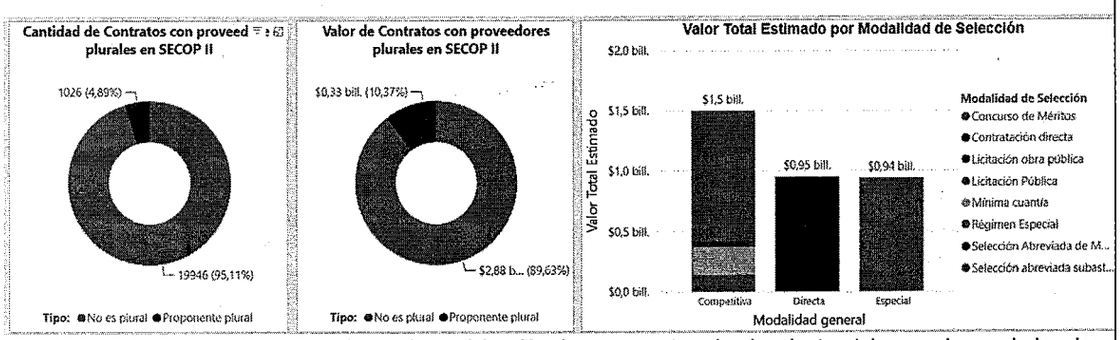
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	Código: FO-GJC-039
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Versión: 1
		Fecha de aprobación: 15/01/2025
		Página: 17 de 23
Elaboró: Director de Contratación	Revisó: Secretaria Jurídica	Aprobó: Comité técnico de calidad

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$3,4 bill.	8977	24,41 mil



El análisis de proveedores evidencia que el mercado asociado a las familias UNSPSC relacionadas con Actividades de Computadores y software presenta una oferta amplia y con alta participación de empresas especializadas. Se observa un valor total contratado aproximado de $3.4 billones, distribuido entre más de 8.000 proveedores y cerca de 25.000 contratos, lo que demuestra una dinámica contractual robusta y competitiva dentro del mercado estatal. Entre los proveedores con mayor participación en valor contratado se destacan COLDATEC O SISTEMA TECNOLOGÍA E IMÁGENES LTDA. Así mismo, el comportamiento de la gráfica evidencia que, aunque algunos proveedores concentran mayores montos contractuales, existe una participación diversificada de múltiples oferentes, lo cual refleja que el mercado cuenta con suficiente capacidad operativa, financiera y técnica para atender procesos de contratación pública relacionados con elementos para la atención y manejo de emergencias.

Análisis de la Participación Plural de Proveedores y Modalidades de Selección



El análisis de la contratación evidencia que la participación de proponentes plurales dentro del mercado asociado a las familias UNSPSC relacionadas con computadores y software es baja frente a la contratación individual. En SECOP II, aproximadamente el 95,11 % de los contratos fueron adjudicados a proponentes individuales, mientras que únicamente el 4,89 % corresponde a estructuras plurales como uniones temporales o consorcios. De igual manera, en términos de valor contratado, los proveedores individuales concentran cerca del 89,63 % del valor total estimado, mientras que los proponentes plurales representan alrededor del 10,37 %. Este comportamiento permite evidenciar que el mercado cuenta con una oferta amplia de empresas y entidades con capacidad técnica, operativa y financiera suficiente para ejecutar directamente este tipo de contratos sin necesidad de asociatividad empresarial en la mayoría de los procesos.

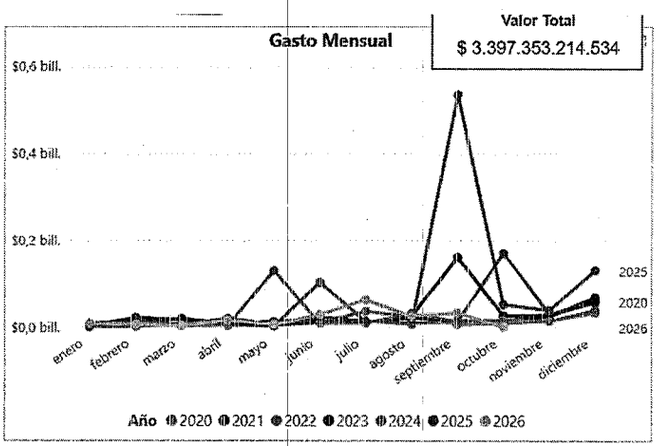
Por otra parte, el análisis de las modalidades de selección muestra que la contratación se concentra principalmente en la contratación competitiva, siendo en su mayoría selección abreviada por subasta inversa seguído por mínima cuantía. Por otra parte la contratación directa o por régimen especial alcanza valores superiores a $0.95 billones. En conjunto, la información refleja un mercado dinámico y competitivo, con amplia participación de oferentes y predominio de procesos que promueven la pluralidad y concurrencia dentro de la contratación pública.

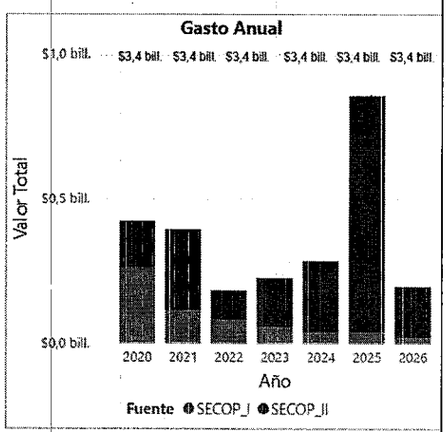
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

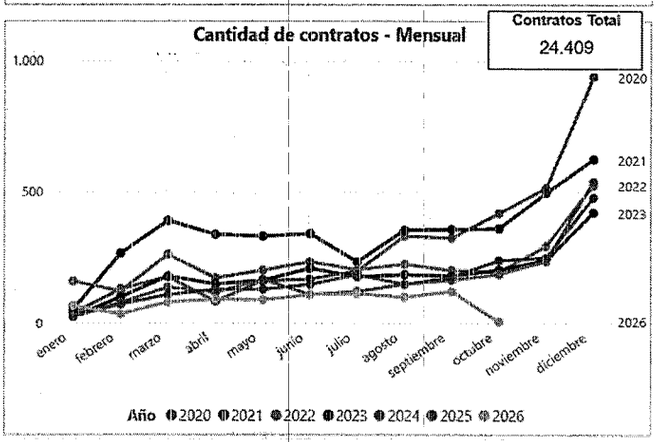
De conformidad con la información consultada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente y en las plataformas oficiales de contratación estatal, y atendiendo al objeto del presente proceso contractual, se procede a realizar el análisis de la demanda.

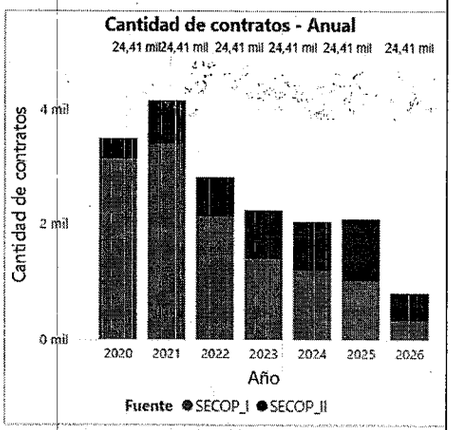
Análisis de la demanda por familia UNSPSC.

El análisis de la demanda por familia UNSPSC evidencia el comportamiento del mercado estatal asociado a los Actividades de computadores y software, tomando como base los códigos UNSPSC vinculados al presente proceso contractual. Los datos consolidados en SECOP I y SECOP II muestran que la demanda se concentra principalmente en las familias pertenecientes a los segmentos 4321 (equipo informático y accesorios), categorías directamente relacionadas con los Actividades de computadores. La información analizada permite identificar tanto el comportamiento económico del mercado como la frecuencia contractual de cada familia UNSPSC.







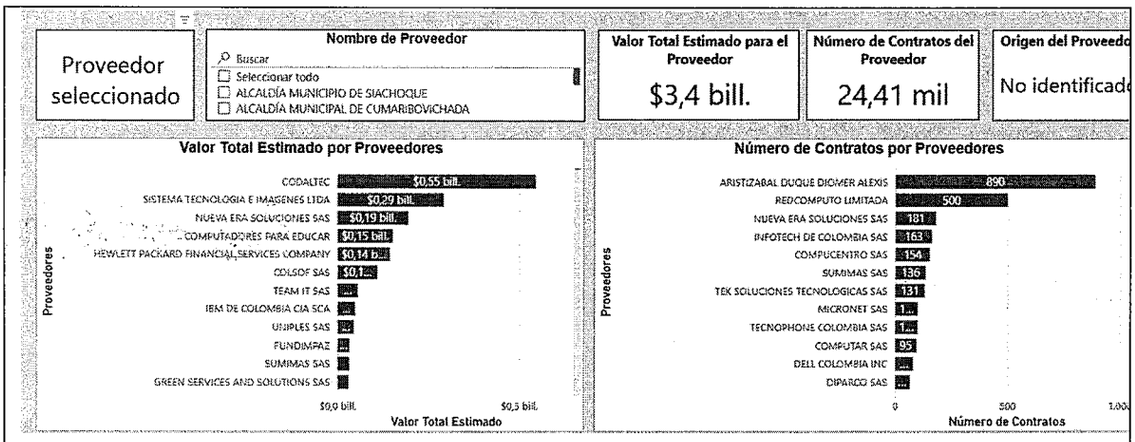


En términos de valor contratado, las familias UNSPSC con mayor participación corresponden principalmente a Actividades de Señalización y cartografía. Se destacan especialmente las familias 4321 y 4323 asociadas equipo informático y accesorios y software.

Finalmente, la gráfica evidencia una concentración importante de la contratación en familias UNSPSC directamente relacionadas con equipo informático y accesorios y software, lo cual guarda coherencia con el objeto del presente proceso contractual. Así mismo, se observa que, aunque algunas familias presentan menores valores y cantidades contractuales, continúan teniendo participación dentro del mercado público, demostrando que existe una demanda diversificada y sostenida de este tipo de bienes. En conjunto, el análisis refleja la existencia de un mercado activo, competitivo y con suficiente capacidad de oferta para atender las necesidades institucionales relacionadas con los servicios de asesoría y servicios de ingeniería

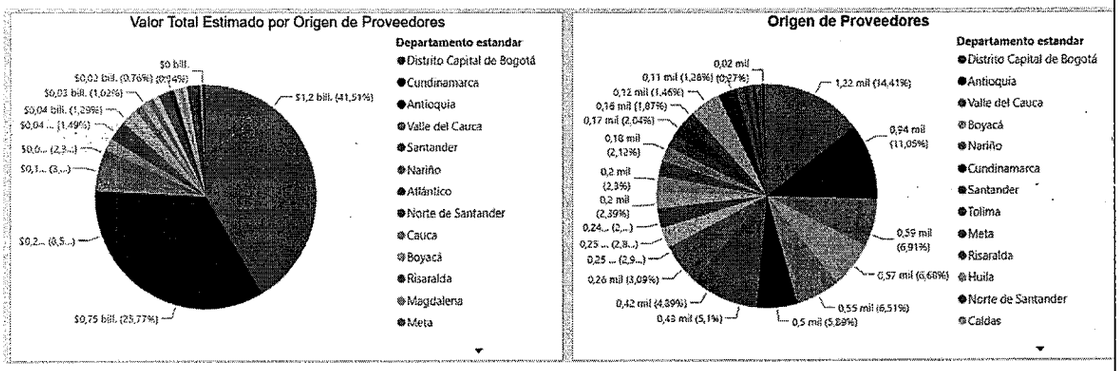
Análisis de Proveedores del Mercado Asociado a las Familias UNSPSC Relacionadas con Servicios de Asesoria y Servicios de Ingeniería

	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	Código: FO-GJC-039
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Versión: 1
		Fecha de aprobación: 15/01/2025
		Página: 19 de 23
Elaboró: Director de Contratación	Revisó: Secretaria Jurídica	Aprobó: Comité técnico de calidad



El análisis por proveedores evidencia que el mercado asociado a las familias UNSPSC relacionadas con equipo informático y accesorios y software presenta una oferta amplia y con participación de empresas especializadas de alta capacidad operativa y financiera. En términos de valor total estimado contratado, se destacan proveedores como CODALTEC, SISTEMA TECNOLOGÍA E IMÁGENES LTDA, NUEVA ERA SOLUCIONES SAS, los cuales concentran una proporción importante del gasto público asociado a este tipo de bienes. La participación de estas empresas refleja la existencia de proveedores con experiencia en equipo informático y accesorios y software para entidades públicas y organismos institucionales.

Análisis del Origen Territorial de los Proveedores



El análisis del origen territorial de los proveedores evidencia una alta concentración de la contratación pública en el Distrito Capital de Bogotá, tanto en valor total contratado como en número de proveedores participantes, representando aproximadamente el 41,51% del valor total estimado y el 14,41 % del total de proveedores. Así mismo, se observa una participación importante de departamentos como Antioquia y Cundinamarca, lo cual refleja que el mercado asociado a las familias UNSPSC relacionadas con equipo informático y accesorios y software. Esta distribución territorial demuestra la existencia de una oferta nacional amplia y diversificada, con proveedores ubicados en diferentes regiones capaces de atender procesos de contratación pública relacionados con equipo informático y accesorios y software

En conjunto, estos resultados muestran que el mercado presenta una oferta predominantemente nacional y procesos de contratación basados en mecanismos competitivos, lo cual favorece la participación de múltiples proveedores y permite a las entidades públicas obtener mejores condiciones de precio, calidad y eficiencia en las Actividades de Señalización y cartografía.

a. Adquisiciones previas de la entidad

NUMERO DE PROCESO	ENTIDADES PUBLICAS	MODALIDAD	VALOR
SA 2024-0727	ADQUISICION E INSTALACION DE CORTAFUEGOS, SERVIDORES, ANTIVIRUS, LICENCIAMIENTO Y OTROS EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA	Selección abreviada menor cuantía	$ 487.791.768

	TECNOLOGICA DE LA ALCALDÍA MUNCIPAL DE FUSAGASUGÁ.		
SA 2023-0883	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SERVIDOR, EQUIPO DE COMUNICACIONES, EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA, GABINETE, REPUESTOS, ACCESORIOS PARA SERVIDORES Y LICENCIAS DE LOS MODULOS DEL CORTAFUEGOS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ	Selección abreviada menor cuantía	$ 161.417.550

b. Histórico de compra y adquisiciones de otras entidades estatales y otros consumidores del bien

Con el fin de conocer la forma como otras entidades estatales han contratado elementos para la atencion de emergencias

se procedió a buscar órdenes de compra y se encontró que existen procesos similares a la modalidad de contratación que va a utilizar la entidad. La información obtenida es la siguiente

NUMERO DE PROCESO	OBJETO	ENTIDADES PUBLICAS	VALOR
SA-008-2025	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SERVIDOR DE ALTO DESEMPEÑO, EQUIPADO CON PROCESADORES ESCALABLES Y UNA (1) LICENCIA DE SISTEMA OPERATIVO PARA SERVIDORES ORIENTADO A FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE	$ 75.564.000
SAMC-010-2023	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SERVIDOR CON LICENCIA DE WINDOWS SERVER 2022 STANDARD, PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPALADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SERVIDOR CON LICENCIA DE WINDOWS SERVER 2	ALCALDIA MUNICIPIO DE CALARCA	$ 324.800.000
SAMC-CHIQ-022-2022	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO SERVIDOR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ.	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA+	$ 89.996.098

Los datos registrados en el cuadro anterior reflejan una diferencia de valores presentados en los contratos ya adjudicados de cada una de estas entidades, esto debido a que las características de los servicios solicitados son diferentes de acuerdo con las necesidades de cada entidad.

5. ESTUDIO FINANCIERO

De conformidad con el numeral 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, es deber de las entidades pública establecer requisitos financieros para los procesos de contratación. Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato:

Indicadores de Capacidad Financiera para evaluar:

– **Índice de Liquidez:** el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

– **Índice de Endeudamiento:** el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

– **Índice Cobertura Intereses:** el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

Indicadores de Capacidad Organizacional para evaluar:

– **Rentabilidad del Patrimonio**. (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

– **Rentabilidad del Activo.** (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE REQUISITOS FINANCIEROS

a) En primer lugar, se realizará una comparación entre las empresas identificadas en la muestra representativa del sector, con el fin de contrastar su capacidad organizacional y los principales indicadores financieros disponibles, permitiendo identificar rangos y condiciones comunes del mercado.

MUESTRA DE EMPRESAS DEL SUBSECTOR.

No.	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	NIT	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	800089897	19.44	24%	64.78	0.30	0.23
2	INVERSIONES Y TECNOLOGIA J.C SAS	901623625	10.04	8%	342.78	0.34	0.31
3	ANDIVISION S A S	830088172	2.98	35%	19.04	0.12	0.08
4	OFIMEI S.A.S	901149175	4	34%	0.00	0.46	0.30
5	BYG SISTEMAS S.A.S.	901700576	3.74	34%	62.83	0.15	0.10
6	GESCOM SAS.	830145023	3.39	39%	158.07	0.27	0.16
7	COLOMBIANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.S.	800249315	1.51	65%	10.81	0.61	0.21
8	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	900954187	145	6%	85.32	0.47	0.44
9	DISTRIBUIDORA RED COMPUTO SAS	901158838	6.03	11%	-999999.00	0.24	0.21
10	SOLUCIONES, TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS "STS SAS"	830505521	1.45	64%	662.34	0.18	0.06
11	NASHARA GROUP S.A.S	901206185	3.9	27%	0.00	0.44	0.32
12	TECNO OUTLET SAS	900139265	4.89	50%	4.07	0.59	0.29
13	REDCOMPUTO S.A.S.	830016004	3.23	45%	3.01	0.17	0.09
14	BOSTONIA S.A.S	800119030	4.75	33%	9.78	0.34	0.22

15	COMPUTEL SYSTEM SAS	830049916	2.23	37%	7.54	0.18	0.11
16	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	900171311	3.34	46%	78.03	0.23	0.12
17	ACRYLUZ SAS	800211203	6.97	31%	8.78	0.28	0.20
18	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	804000673	3.32	48%	13.01	0.32	0.16
19	PEAR SOLUTIONS S.A.S.	900148177	2.73	55%	1.70	0.19	0.01
20	CONVIEST S A S	900915742	3.39	45%	39.68	0.53	0.29
21	C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC	811000242	2.62	53%	197.78	0.27	0.12
22	SERTECOPY S.A.S	830513039	4.96	36%	41.16	0.78	0.49
23	SUMIMAS S A S	830001338	2.08	44%	16.18	0.36	0.20
24	MACRORIGAMI S.A.S.	900991246	4.28	22%	36.61	0.46	0.36
25	INVERSIONES AMAPA S.A.S	900839870	19.6	1%	10.74	0.20	0.20
26	IDEALOGIC	901157921	1.88	0.49%	INDETERMINADO	0.65	0.32
27	SIT SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGÍA SAS	901609765	1.59	0.53%	INDETERMINADO	0.23	0.1
28	QUANTYC S.A.S	901387835	7.83	29%	13.98	0.17	0.12
29	P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.	900604590	3.48	48%	71.95	0.23	0.12
30	NILO TECH SAS	901841736	1.82	54%	INDETERMINADO	0.66	0.29
31	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S	901190279	1.03	82%	4.78	1.74	0.30
32	INVERSIONES MUNDIALES	901289961	2.92	20%	63.67	0.33	0.26
MEDIA ARITMÉTICA			9.08	35%	-34412.78	0.39	0.21
MEDIANA			3.39	36%	16.18	0.19	0.12

b) De manera complementaria, se efectuará el análisis de los procesos de contratación adelantados por la Entidad y por otras entidades públicas con objeto similar, con el propósito de obtener una visión panorámica de los indicadores financieros y de capacidad organizacional exigidos en procesos exitosos, teniendo en cuenta las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones del presente proceso.

No.	PROCESO	ENTIDAD	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO - ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO - ROA
1	SASI-CMC-CAE-0260-2026	SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CAE	2,68	58%	4,3	0,15	0,08
2	SAMC-CHIQ-022-2022	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	3,00	50%	IND	0,10	0,10

3	SASI-006-2025	MUNICIPIO DE PACHO	2,84	53%	4,1	0,05	0,05
4	SI-001-2025	GOBERNACION DE SUCRE	1,21	70%	1,0	0,04	0,02
5	PMV-SASI-001-2025	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	3,05	62%	1,5	0,17	0,11
6	SIC 41 DE 2024	SIC SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1,40	70%	1,2	0,07	0,04
7	MP-SG-SI-004-2024	ALCALDÍA DE POPAYÁN	1,50	75%	1,1	0,15	0,15
MEDIA ARITMÉTICA			**2,24**	**0,63**	**2,19**	**0,10**	**0,08**
MEDIANA			**2,68**	**0,62**	**1,34**	**0,10**	**0,08**

MUESTRA PROCESOS ADENTADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS.

Una vez efectuado el análisis cuantitativo de la información recopilada, se procedió a evaluar de manera integral los indicadores financieros y organizacionales de empresas del sector. Para ello, se tomó como referencia una muestra compuesta por empresas comparables, con el propósito de identificar parámetros acordes con las condiciones reales del mercado.

Durante el análisis estadístico se evidenció que la media aritmética podía verse afectada por valores atípicos, dada la heterogeneidad de los datos y la presencia de algunos indicadores significativamente superiores al comportamiento general de la muestra. Por esta razón, el análisis se apoyó principalmente en la mediana, al ser una medida que permite reducir el efecto de valores extremos y reflejar de manera más precisa el comportamiento central del mercado.

El contraste entre la capacidad financiera y organizacional de las empresas analizadas y los requisitos observados en procesos contractuales comparables permitió evidenciar que el mercado cuenta con proveedores en condiciones de participar en procesos de suministro e instalación de equipos tecnológicos . En ese sentido, los indicadores definidos por la Entidad no resultan restrictivos ni desproporcionados, sino coherentes con la realidad del sector, el valor estimado del contrato, la naturaleza de los bienes a adquirir y las condiciones de participación observadas en procesos similares.

En consecuencia, con fundamento en el análisis del sector, la revisión de procesos comparables y el comportamiento estadístico de la muestra analizada, la Alcaldía Municipal de Fusagasugá establece para el presente proceso los indicadores financieros y organizacionales requeridos, los cuales resultan proporcionales, razonables y adecuados para verificar la capacidad económica y organizacional necesaria para la correcta ejecución del contrato.

– **Determinación del promedio de los indicadores financieros.**

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	**INDICE REQUERIDO**	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL	3,39
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL	36 %
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL	16,18
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO - ROE	MAYOR O IGUAL	0.19
RENTABILIDAD DEL ACTIVO - ROA	MAYOR O IGUAL	0,12

FIRMA

JUAN CAMILO CASTRO RUIZ
DIRECTOR.
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Proyecto: Diego Alexander Robayo Churque – Contratista